|  |
| --- |
| **ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  **PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**  **CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA SUSCRITO ENTRE EL MINSA, CSS, IFARHU Y SENACYT**  **MAESTRÍAS EN TECNOLOGÍA MÉDICA EN EL EXTRANJERO**  **Resolución del Consejo Directivo del IFARHU No. 127 del 24 de marzo de 2010, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT** |
| **DIRIGIDA A:** Panameños que trabajen en el sector público de la salud (MINSA o CSS), que posean título de licenciatura en tecnología médica interesados en adquirir conocimientos y destrezas para dar solución a los problemas de la práctica disciplinar, del cuidado de la salud humana y de la gestión del mismo, en universidades de excelencia en **el extranjero**. |
| **OBJETIVO:** Este programa está diseñado para fortalecer el proceso de formación de recurso humano para participar con otros profesionales en la solución de problemas de salud prioritarios, que mejoren la calidad de vida de las personas y que reafirmen los principios de calidad en el cuidado. |
| **ÁREASTEMÁTICAS:**  Inmunología  Banco de Sangre  \*Se otorgará las becas según diagnóstico situacional MINSA - CSS  \*\*Solo se le otorgará becas a programas académicos que tengan una duración de 2 años de acuerdo a lo establecido por el Consejo Técnico de Salud. |
| **DURACIÓN: La beca tendrá una duración de 2 años.**  **MONTOS: Financiamiento de hasta el 100% de la Maestría, según lo establecido en el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.** |
| **REQUISITOS** |
| **REQUISITOS:** Todos los candidatos deben presentar los siguientes documentos: formulario de solicitud completo, copia del título universitario en tecnología médica, copia de idoneidad otorgada por el Consejo Técnico de Salud autenticada por notario público, copia de los créditos universitarios en los que se observe un índice académico mínimo de 1.5 de 3.0 o equivalente, carta de trabajo de MINSA o la CSS donde certifique que se encuentra laborando como tecnólogo médico, carta aval del MINSA o de la CSS para la realización de los estudios, Paz y Salvo del IFARHU, Paz y Salvo de SENACYT, ensayo que describa el impacto de sus estudios para el país , presentar tres (3) cartas de recomendación profesionales o docentes en el área de la salud, copia de cédula, hoja de vida, contar con certificación médica de buena salud física y mental. Cumplir con los requisitos del Programa de Becas.  Los aspirantes deben entregar toda la documentación que está en la lista de verificación de la página web de SENACYT. |
| **FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN** |
| **FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 6 DE JULIO DE 2015**  **PLAZO PARA ENTREGA DE SOLICITUD: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015 a las 3:00 p.m. HORA EXACTA** |
| **DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del programa de becas. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa/convocatorias). Las solicitudes deben ser entregadas en físico en las oficinas de SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También podrán ser entregadas en discos compactos u otros dispositivos digitales o a la dirección de correo electrónico [maestriaentecnologiamedica@senacyt.gob.pa](mailto:maestriaentecnologiamedica@senacyt.gob.pa) hasta la fecha y hora  de cierre correspondiente. |
| **EVALUACIÓN:** La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comité de Evaluación externo a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscriben una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito y por áreas prioritarias en categorías separadas. |
| **Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta recibida esté completa y entregada en el(los) plazo(s) previsto(s).**  **CONSULTAS:** [**maestriaentecnologiamedica@senacyt.gob.pa**](mailto:maestriaentecnologiamedica@senacyt.gob.pa) **o al 517-0014, ext. 1154, o al 517-0154** |